

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSION: V5
1. Número del contrato 902 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
4. Nombre contratista YARLEDYS OLAYA LEMUS		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1126241174
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reinserción Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reinserción de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reinserción.			8. Lugar de ejecución CESAR - Manaure Balcon del Cesar CESAR GT CESAR - LA GUAJIRA.	
9. OBLIGACIONES GENERALES				
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL			CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.			Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.			Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.			Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.			No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.			Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.			Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.			Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.			Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.			Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.			Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.			No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.			Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.			No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.			Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.			Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.			Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.			No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			No aplica

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 902 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
---	--	------------------------------	--	---	--

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Generar, articular y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	1. Apoyé y acompañé la jornada de socialización del convenio 1574 ARN-Banco Agrario y taller de educación financiera, desarrollada en el ETCR Tierra Grata con la población firmante de paz y familias. Para esta actividad también acompañó equipo de la ARN nacional que trabajan en la implementación de este convenio. Fue una jornada positiva porque se logró que la población firmante expresara sus inquietudes sobre el proceso que se ha llevado hasta el momento en territorio. 2. Apoyé en la socialización de la nueva resolución 000845 del ministerio de salud y protección social, por medio del cual se efectúa la signación de recursos para la financiación de los esquemas de salud en los ETCR. En la implementación de este beneficio participa directamente una persona firmante la cual coordina y trabaja con el hospital Marino Zuleta del municipio La Paz, Cesar. Lo anterior, corresponde en la atención en salud a la población firmante radicada en el ETCR Tierra Grata, es importante mencionar que la IPS mencionada ha cumplido y brindado una excelente atención a dicha población objeto.
2	Realizar acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas.	Si	1. Apoyé a los facilitadores en las diferentes actividades que corresponden a la atención individual del firmante. Esto facilita la convocatoria y comunicación directa con los beneficiarios. 2. Se coordinó y apoyó la participación de los beneficiarios de la granja porcícola en una feria organizada y convocada por el grupo territorial Cesar de la Agencia. Fue una actividad positiva y vinculante que permite la participación de los actores del territorio como: ICA, AGROSAVIA, SENA, UNIVERSIDADES y FIRMANTES, siempre con el fin en busca de apoyo a las iniciativas que se desarrollan en el marco de la reincorporación. 3. Se acompañó los diferentes procesos de gestión que realiza la organización cooperativa COOPERPAZCE desde su estructura organizativa y demás liderazgos del ETCR que también suman gestiones importantes que marcan el desarrollo y bienestar de la reincorporación colectiva.
3	Desarrollar acciones de apoyo al seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral a los sujetos individuales y colectivos.	Si	1. Se apoyaron algunas gestiones que se hicieron en pro de avanzar en las necesidades que existen en el predio adjudicado por la ANT en el municipio El Paso. La Agencia de reincorporación busca articulación y dispone logística, pero ha sido un reto en concretar acciones que coloquen a producir este territorio. 2. Se acompañó a la JAC del ETCR ubicado en la vereda Tierra Grata, en sus diferentes actividades que se desarrollan en la implementación de los diversos proyectos que hasta hoy están en ejecución y que son de gran impacto para la comunidad en proceso de reincorporación. 3. Durante este mes de junio, no se tuvieron avances significativos en la agenda que se venía trabajando en los meses anteriores sobre el plan de estrategia de sostenibilidad para el fortalecimiento de la cooperativa COOPERPAZCE. Aunque la oficina regional de la Agencia en Valledupar, a jugado un papel importante en interlocutar y acompañar en este proceso, no se ha logrado concretar toda la construcción de la estrategia, ya que de nivel nacional han surgido varios inconvenientes que no han permitido los avances. Se espera que para el mes de julio se pueda terminar el proceso en buenas condiciones.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
902 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
4	Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Si	1. Se apoyó de manera conjunta con la profesional de la Agencia los casos de seguridad y estigmatización que se presentaron durante el mes de junio, el mecanismo de la ITPS mantiene activa y hace que se haga seguimiento en tiempo real de las novedades, como por ejemplo las jornadas electorales que se instaló la mesa de seguimiento de manera presencial y virtual en la oficina regional de ONU. 2. Se coordinó y acompañó dos sesiones de reunión con ARN y ONU en espacio separado para dialogar un poco luego de tener resultados de cambio de gobierno, frente a los retos y dificultades del proceso de reincorporación en el país. Fueron espacios importantes en escucha de las diferentes posiciones sobre el rumbo del país hacia el proceso de paz. 3. Se apoyó y acompañó la rendición de cuentas del ICBF en el ETCR Tierra Grata, fue un evento muy importante al cual participaron muchas entidades y firmantes de paz de varios territorios del país. Este evento tuvo como bandera el reconocimiento a los 10 años del Acuerdo final de paz, entre ello, la implementación de programas en ETCR. La oficina regional Cesar- La Guajira de la Agencia de reincorporación, jugó un papel protagónico, ya que hace seguimiento e interlocuta con dicha entidad para el beneficio de su población objeto.		
5	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	1. Participé de manera activa en la jornada convocada por la oficina regional de la Agencia en Valledupar, para la socialización del Auto-SAR. Además, realizar revisión de casos que están y siguen pendientes por ubicar las víctimas beneficiarias correspondientes al Auto mencionado. 2. Acompañé y apoye jornada de trabajo con el delegado del CNR, Abelardo Calcedo, pero que hace parte al ETCR ubicado en Tierra Grata. La jornada tuvo como objetivo revisar algunas gestiones sobre reincorporación y otras que son propiamente del ETCR con la JAC y la cooperativa COOPERPZCE. Además, abriendo espacios de diálogo para contextualizar la reincorporación jurídica actualmente. 3. Participé de manera comprometida en el foro CONFLUENCIA desarrollado por la fundación ACORDEMOS, tuvo como objetivo brindar un espacio de intercambio de líderes comunitarios y otros sectores institucionales, medios de comunicación, academia, sector privado, iglesia entre otros. Lo anterior con el fin de intercambiar sobre los retos y asuntos urgentes de la implementación del AFP en los territorios y luego construir un documento final que sirva como recomendaciones para los empalmes del próximo gobierno.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 902 - 2026		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
6	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Si	Durante el mes de junio, no se presentó la necesidad de desplazamientos fuera de territorio. Las actividades se desarrollaron sin novedades y de manera oportuna.

11. CERTIFICACIONES
 En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: YARLEDYS OLAYA LEMUS	Nombre: ANA MARIA FERRER ARROYO Cargo: Profesional Especializado Grado 23
Fecha 30/06/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>